



## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COCULA**

Siendo las 12:30 horas del día 23 de junio de 2016, en la sala de sala de Juntas del edificio MIND, el Dr. José María Nava da la bienvenida a la II Sesión Ordinaria 2016 del ITS de Cocula agradeciendo la disposición de los consejeros que amablemente acuden a desarrollar el trabajo de esta convocatoria.

En primer término la convocatoria señala la lista de asistencia y declaración de quorum legal, se realiza la presentación de cada uno de los asistentes. Gerardo Muñoz, Representante del TECNM, José Alberto Acuña, del Sector Social, Lucía Montelongo, Secretaria de Dirección del ITS de Cocula, Gerardo Guzmán en Representación de Contraloría del Estado, Mtro. José Aurelio Hernández Álvarez, Representante Suplente del Gobierno Municipal, Oscar Curiel de la Torre, Representante del Gobierno Estatal, Armando Núñez, Director General del ITS de Cocula, José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, Alejandra Delgado, Secretaria Técnica de la Junta.

La Secretaría Técnica da quorum con 5 asistentes con voz y voto de 8.

El siguiente punto, Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.

- V. Informe de actividades del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos.
- VII. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Se deja a consideración de los consejeros y se solicita que levantando su mano si están de acuerdo. Por unanimidad es aprobado.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. En este punto el Dr. Nava pregunta a la secretaria técnica, si el acta de la sesión anterior se encuentra firmada por todos los consejeros, a lo que responde que el acta se encuentra incorporada en la carpeta digital, debidamente firmada por todos los asistentes a sesión anterior. En este punto el Director General EL Ing. Armando Núñez toma la palabra y solicita autorización para una fe de ratas referente a lectura de la sesión anterior referente a la lectura y en su caso a la aprobación de las solicitudes de acuerdos en cuanto a la redacción en el acuerdo **SO.01.09.16** que hace mención a la lista de cuotas y dice curso de inglés para externos \$700.00, curso de inglés para trabajadores \$1000.00 debiendo ser curso de inglés para externos \$1000.00, curso de inglés para trabajadores \$700.00. El presidente de la Junta Directiva, pregunta si existe alguna otra observación, de la cual ya no ahí, por tal motivo el Dr. Nava Preciado pide a los asistentes se omita la lectura de la misma y se apruebe en vista que ya está firmada por todos los consejeros, por unanimidad se aprueba, para que sea archivada.

Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.

Continuando con el orden del día, el Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva cede la palabra a la Secretaría Técnica, para que informe el estatus de los acuerdos anteriores.

Acuerdo SO.03.04.15, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento al artículo 13, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva, se designa a los miembros del patronato de este Instituto, quedando los siguientes: como parte del sector productivo al C. Alberto Arath Ibarra Romero, C. José Antonio Amador Ramírez y C. Francisco Rodríguez Ramírez, como parte del sector social a la C. Rosa Hortensia Nuño, C. Xóchitl Teresa Castillo García, y C. Susana Pérez Ramírez, en el seguimiento está en el 50%. Su estado actual, se han enviado los borradores de invitación para la firma del presidente de la honorable Junta Directiva.

Respecto a este acuerdo se comenta que la formación del patronato no se ha dado, anteriormente por la falta de participación, pero una vez que ya se inició dar seguimiento, el Dr. José María Nava apoyara a para ver el estado del oficio y acelerar para que sea firmado el oficio

En el Acuerdo SO.01.01.16, Con base al artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto, la Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del Director General del Instituto, presentado en la I sesión Ordinaria efectuada el 23 de Febrero de 2016. Se concluye al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

Con respecto al acuerdo SO.01.02.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I Y VIII, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba la adecuación presupuestal correspondiente al Recurso Estatal por la cantidad de \$2 554,963.00 Recursos Federales por la cantidad de \$18,833.88 Anexo 1.- Presupuesto de Ingresos con Ampliación. Status al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

En el Acuerdo SO.01.03.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I Y VIII, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$76,000.00 para subsanar las necesidades de gasto corrientes con recursos proveniente de remanentes, recursos propios, estatales y federales. Anexo 2.- Justificación de transferencias.

Se concluye y se solicita autorización para ser archivado.

SO.01.04.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I Y VIII, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba el Cierre Presupuestal 2015. Anexo 3.- Cierre Presupuestal 2015. Anexo 4.- Resumen Cierre Presupuestal 2015. Esta al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

Acuerdo SO.01.05.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I Y VIII, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba el Proyecto de Presupuesto 2016 por la cantidad de \$27 227,584.34. Anexo 5 Presupuesto de Ingresos 2016. Anexo 6.- Presupuesto de Egresos 2016. Anexo 7.- Prioridades del Gasto 2016. Concluido al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

Acuerdo SO.01.06.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y VII, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2016 por la cantidad de \$6 606,546.34, que provienen de recursos federales, estatales, ingresos propios y remanentes de ejercicios anteriores. Anexo 8.- Programa Anual de Adquisiciones. Status al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

Acuerdo SO.01.07.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y V, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba, la plantilla de personal que labora en el ITS Cocula para el ejercicio 2016, y se instruye para que se remita a SEPAF. Anexo 9.- Plantilla. Anexo 10.- Organigrama. Se encuentra al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

Acuerdo SO.01.08.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y IV, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba ejercicio de 60 horas/semana/mes para el Programa Institucional de Inglés para el semestre Febrero- Julio 2016, equivalente hasta por \$200,000.00 , los cuales serán cubiertos de Ingresos Propios. Se concluye y se solicita autorización para ser archivado.

Acuerdo SO.01.09.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y XIX , de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba las cuotas de cobro de los servicios escolares para el ejercicio 2016. Anexo 10.- lista de cuotas. Status al 100% y se solicita ser archivado.

Acuerdo SO.01.10.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y XIX, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba el otorgamiento de descuentos de pronto pago en inscripciones y reinscripciones, cumpliendo las siguientes características.

1. 50% con 90-100 de calificación y pagando del 18 al 22 de julio la reinscripción.
2. 40% pagando del 18 al 22 de julio la reinscripción e inscripción.
3. 20% pagando del 25 al 29 de julio la reinscripción e inscripción.

Teniendo los mismo descuentos en las reinscripciones para el semestre febrero-julio 2017.

Se encuentra al 100% y se solicita autorización para ser archivado.

Acuerdo SO.01.11.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Instituto, la Junta Directiva instruye al Director General, dar continuidad a las gestiones para la recuperación de los adeudos estatales de ejercicios anteriores. Se encuentra al 100% y su status actual se ha dado seguimiento a través del envío de oficios a la SEPAF.

En este acuerdo el LCP. Gerardo ha trabajado junto con el Instituto para dar seguimiento y seguir gestionando, aun no queda concluido ya que se seguirá con las gestiones necesarias

hasta que no se recupere el 100% de los adeudos y pide agregar los números de oficios que se han enviado, con fecha y a que dependencia. La recomendación es que se deje el acuerdo y en cada junta que se informe el status. El Dr. Nava recomendaba que cada mes estuvieran enviando oficios como recordatorio de los adeudos, y menciona que el Instituto ya envió un oficio al Gobernador sobre este asunto.

Acuerdo SO.01.12.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y XIX, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba la condonación de Pago de inscripción para 60 estudiantes de nuevo ingreso como parte de la estrategia institucional de captación de alumnos, para el ciclo escolar 2016-2017. Se concluye al 100% y se solicita para ser archivado.

El presidente pregunta si ha funcionado esta estrategia, por lo cual el Director comenta que no cómo se quisiera, hasta el momento en condonación de pago tenemos 20 aspirantes, algunas de las cuestiones sería promocionar de otra manera o bien con anticipación promover, en la primera aplicación no llegamos a 100 aspirantes y se realizara una segunda aplicación para lograr la meta de 170 alumnos, se explica que no contamos con un reglamento de becas y en esta ocasión se establecieron ciertas especificaciones y por tiempo determinado.

Una vez analizado el seguimiento que se tiene y el status de los acuerdos, por unanimidad se aprueba que se sean archivados los acuerdos que se encuentran al 100%.

Siguiente punto Informe de actividades del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula. El Presidente, cede la palabra al Ing. Armando Núñez para que presente su informe de actividades, para lo cual se enlaza el video del informe de actividades.

## Actividades académicas

La matrícula de alumnos del semestre Febrero – julio 2016 consta de 416 estudiantes de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería en Gestión Empresarial 162, en Ingeniería en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable 125, Ingeniería en Sistemas Computacionales 62, Ingeniería Industrial 52 e ingeniería Electromecánica 15, siendo en su mayoría hombres.

La matrícula que se atiende en cada uno de los CIDES es de 56 estudiantes distribuidos: 32 en IGE, 10 en II y 14 en IIAS, en su mayoría mujeres.

Respecto a titulación tenemos 63 de nuestros egresados con título, con un mayor número la carrera de Ing. en Gestión Empresarial.

Residencias profesionales. En este semestre solo realizan residencias 3 alumnos de la carrera de ing. en Sistemas Computacionales en empresas como H. Ayuntamiento y Jabil.

Dentro de las actividades extracurriculares, se imparten 4 talleres: taller de compaq, en Gestión Empresarial con 24 alumnos, taller de redacción en Gestión Empresarial con 31 alumnos, taller de desarrollo institucional en Industrial con 6 alumnos y taller de redacción en Sistemas Computacionales con 13 alumnos.

Actividades de emprendurismo, en esta actividad se trabaja con talento emprendedor, se cuenta con la participación de 2 docentes, 11 alumnos de la Ing. En Innovación Agrícola Sustentable y 20 alumnos de Ing. en Gestión Empresarial.

Actualización y capacitación, en los meses de febrero a mayo, se efectuaron dos capacitaciones, “Creación de página web en Joomla” con 1 docente y Diplomado “asesoría de tesis de grado” con la participación de 20 docentes para apoyar a los profesores en mejorar sus estrategias docentes.

## Actividades de Vinculación

Campañas de difusión, promoción y capacitación de alumnos, en estas actividades se trabaja con visitas a bachilleratos, visitas guiadas en el plantel, anuncios en radiodifusoras, stand, espectaculares, perifoneo, telemarketing, mailing, redes sociales, material promocional, entre otros, todo esto con el objetivo de captar la atención del público y lograr un mayor número de estudiantes inscritos en nuestro plantel.

Captación de alumnos por carrera, como resultado de las actividades mencionadas, se tiene preinscritos para el próximo ciclo escolar un total de 64 estudiantes en Cocula, 14 en CIDES Atemajac y 8 en CIDES Tecolotlán, siendo en Ing. en Innovación Agrícola Sustentable la de mayor preferencia.

Visitas, se realizaron 8 visitas a diferentes empresa alguna de ellas, Yakult, Bimbo, Contpaq, IBM, entre otras, asistiendo 237 estudiantes.

Seguimiento de egresados, en este semestre 57 fueron los egresados, de los cuales 36 ya se encuentran posicionados, 20 fuera de su área de especialidad y 16 en su área, con un tiempo promedio de colocación en su área de 2 meses y fuera de ella 1 mes en la carrera de Gestión Empresarial, en Sistemas Computacionales en su área 2 ½ meses y un mes fuera y en Innovación Agrícola Sustentable 1 mes en su área y fuera.

Convenios con el sector productivo, contamos actualmente con dos convenios, con DIMMO y Telesecundaria Juana Inés de la Cruz, cada uno, con un alumno realizando Servicio Social.

Actividades culturales, durante este semestre contamos con la participación de 86 estudiantes, en actividades como baile, escolta, entre otras. En actividades deportivas participan 96 estudiantes en diferentes deportes como futbol, basquetbol y defensa personal.



## Actividades Administrativas

Informe del avance financiero, contable y presupuestal al 31 de mayo de 2016.

Capítulo 1000, servicios personales, asignado servicio estatal \$11,514,488.00, ejercido estatal \$3,064,196.96, ejercido federal \$9,008,850.00 con un total ejercido de \$6,202,112.44 con un avance financiero del 30.22%.

Capítulo 2000, materiales y suministros, asignado estatal de \$86,512.00, ejercido estatal \$23,200.50, asignado ingresos propios \$600,000.00, ejercido ingresos propios \$160,831.32, asignado a remanente 2015 \$898,546.39, ejercido remanente 2015 \$240,885.81, total ejercido \$424,917.63 y un 26.81 de avance financiero.

Capítulo 3000, servicios generales, asignado estatal \$353,440.00, ejercido estatal \$79,899.50, asignado federal \$1,975,185.00, ejercido federal \$446,699.17, asignado remanente 2015 \$1,466,080.62, ejercido remanente 2015 \$331,612.98, total ejercido \$860,183.65, 22.6% de avance financiero.

Capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asignado estatal \$59,099.00, asignado ingresos propios \$50,000.00, asignado remanente 2015 \$38,901.00, 0% de avance financiero.

Capítulo 5000, bienes, muebles e inmuebles, asignado remanente 2015 \$1,176,482.33, ejercido remanente 2015 \$9,245.42, total ejercido \$9245.42 con un avance de .79%.

Otras Actividades de mantenimiento: se realizó impermeabilización en las azoteas del edificio, ejerciendo \$39,400.00, se hizo también reparación, mantenimiento y limpieza de las instalaciones hidráulicas, así mismo mantenimiento en las vialidades internas de las instalaciones.

## Actividades de planeación

Resultados de los indicadores de medición, del ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015, se presenta el avance del semestre agosto 2015 – enero 2016.

### Alumnos

Deserción ciclo 2013-2014 18.21%, 2014-2015 14.53 %, semestre agosto 2015 – enero 2016 se encuentra un avance del 10.99%.

Reprobación: ciclo 2013-2014 7.27%, ciclo 2014-2015 7.70%, avance agosto 2015 – enero 2016 8.90%.

### Docentes

Número de alumnos por personal docente ciclo 2013-2014 es de 14, 2014-2015 es de 14 y agosto 2015-enero 2016 corresponde a 12.

Docentes en curso de formación en 2013-2014 81.5%, ciclo 2014-2015 78.13% y en agosto 2015- enero 2016 un 56.10%.

### Extensión y vinculación

Alumnos en servicio social en el ciclo 2013-2014 100%. 2014-2015 100% y agosto 2015 enero 2016 de 100%.

Alumnos en actividades deportivas, en 2013-2014 un 43.80%, 2014-2015 un 21.91% y en agosto 2015- enero 2016 28.49%.

### Administración

Cobertura en el entorno 2013-2014 9.80%, 2014-2015 14.55% y agosto 2016 – enero 2016 un 16.95%.

Aulas ocupadas ciclo 2013-2014 es de 57.69%, 2014-2015 un 57.14% y agosto 2015- enero 2016 64.29%.

Reporte de horas según la programación detallada

Profesor Titular “A” 3 plazas aprobadas y 3 ejercidas, 120 horas.

Profesor Asociado “A” 3 plazas aprobadas y 6 ejercidas, 240 horas.

Profesor Asociado “B” 3 plazas aprobadas y 3 ejercidas, 120 horas.

Profesor Asociado “C” 2 plazas aprobadas, 80 horas y 1 ejercida, 40 horas.

Profesor Asignatura “A” 365 horas aprobadas y 373 horas ejercidas.

Profesor Asignatura “B” 240 horas aprobadas y 56 ejercidas.

Matrícula de unidades académicas o aulas a distancia: se cuenta con dos Aulas a distancia, uno ubicado en el municipio de Atemajac de Brizuela a 64 km., y el otro en el municipio de Tecolotlán a 41 km. La matrícula de reingreso para el periodo febrero – julio 2016 del ITS Cocola, corresponde a 416 alumnos.

Una vez que se termina la presentación del informe. El Ing. Armando toma la palabra para explicar que la información de la impermeabilización se puso dentro del informe, por el motivo que de origen al momento de que construyeron el edificio la lechereada se hizo en horas de mucho calor y lo que provoco que no pegara y se levantara toda la tecata del edificio, en el trabajo actual se levantó todo con espátulas, se lecherio con materiales que se adaptaran mejor y se realizó con apoyo del ayuntamiento.

Se mostraron unas fotografías ya que se encontraron fallas en las tomas de agua potable, los convenios de creación obligan a los ayuntamientos que se tenga agua, drenaje y luz, desde que su servidor entro en el 2013 teníamos fallas de agua potable y lo manifestaba en las

reuniones y en conjunto con el ayuntamiento, se sondearon todas las tuberías, las líneas de conducción y las de llegada al tecnológico y se observó que las tuberías estaba llenas de piedras, por ello no nos llegaba el agua, ahorita ya nos llega un poco de agua las 24 horas que permite que se llenen dos cisternas, y nos abastece más, todavía nos apoya el ayuntamiento con pipas para completar, tenemos esa falla en el instituto pero con la buena relación que se lleva con el ayuntamiento esperamos que ya se resuelva.

Otros de los problemas que tenemos es que está construido el instituto sobre arcilla negra y en tiempo de seca mucho polvo y en tiempo de lluvias con demasiado lodo, estamos adquiriendo material de la región para estar suministrándolo y se está ubicando alrededor de las áreas donde los muchachos y la gente utiliza sus carros y pisamos, nos ha llevado muchos viajes, y todo con ayuda del Ayuntamiento, nosotros compramos el material y ellos nos prestan los volteos. se agradece públicamente su ayuda Hace falta la subidita, en unos días más y con el apoyo trabajaremos en eso, ya que ya empezaron las tormentas y se están haciendo las grietas.

El Dr. Nava pregunta que si el Instituto tiene recursos para adoquinar la entrada, a lo que Ing. Armando que el problema con nosotros es que si podemos comprar el material, pero no nos permiten construir ya que se tiene que trabajar con INFEJAL, y además que no se cuenta con mucho recurso. Tenemos una observación por motivo que se construyó una cancha en convenio el Instituto, Ayuntamiento e INFEJAL, lo observaron porque INFEJAL no emitió un oficio de autorización., el Dr. Nava comenta que se ponga un caminito de adoquín en la entrada y no se camine por el lodo, ese tipo de detalles se está subsanando con el Ayuntamiento y se tiene un proyecto de un sistema de banqueteo, pero hace falta recurso, ya que este instituto es el que tiene menos presupuesto, incluso menos que el ITS de Mascota.

Una vez expuesta esta situación, se abre ronda de preguntas sobre el informe, el Presidente de la Junta Directiva comenta sobre el mayor problema del Instituto que es la matrícula, ya que se

basa en metas, que no se pueden cumplir por diversas circunstancias, esta situación se puede deber a la carencia de laboratorios para hacer atractiva las instalaciones a los jóvenes, la carrera de Innovación es la que tiene más alumnos, el Ing Armando dice que es una disyuntiva porque no podemos tener ingreso de gran número de alumnos ya que tampoco contamos con las instalaciones necesarias, solo tenemos un edificio.

El Dr. Nava dice que una alternativa es que se ponga cursos en línea, como el ITS de Tamazula maneja el 80% de los cursos en línea, donde se rolen los espacios para presencial y a la par se maneja en línea, pero primero debemos de tener alumnos y el internet, que es otra problemática, existe una solicitud a México conectado están inscritos todos los Institutos, sus CIDES, y las estaciones, además de eso se acaba de levantar con los 16 OPD autorizados, para ver las características que tiene de red y quien les otorga el servicio de internet, se está armando un proyecto para poderlos ayudar a través de un Prosof con la implementación de un firewall para cada tecnológico, y que ellos puedan administrar interna la red y distribuirla y también ayudarle con un conmutador IP para que la línea telefónica sea por internet y en algunos casos se está analizando la posibilidad de la conectividad a través de miroondas, el secretario estará convocando para hacer del conocimiento.

Docentes en plaza PTC, en nuestro instituto contamos con la participación de dos docentes, el proyectos obtención de etanol de la planta de cocuixtle su estatus es del 50%, se acaba de acaba de registrar la línea de investigación en el TECNM, el otro proyecto de acuerdo a los resultados que nos ha dado va dirigido más a desarrollo tecnológico en el ámbito de nuevos productos orgánicos, cada semestre se va a presentar avance y se dará a conocer en las sesiones de la Junta Directiva, el reporte de avance de este semestre ya está calendarizado para la segunda semana del mes de julio, y se está viendo para meter esos proyectos en premios o convocatorias de COECYJAL.

EL Dr. Nava Pregunta ¿Qué en que eventos los alumnos han participado últimamente?, de lo cual responde la Ing. Alejandra que en el de evento de Innovación Tecnológica, en el cual nuestros alumnos presentaron 4 proyectos, 3 proyectos fueron de Innovación, uno de ellos es el que realiza el maestro con la línea de investigación en el cuál generan un abono orgánico a partir de los desechos de la caña que gano el segundo lugar en el concurso, el primer lugar fue para el proyecto en cual una caja generadora de energía que sin conectarla a la luz genera los suficientes whatt para levantar 10 refrigeradores y está diseñado para el área de comercios, en este proyecto se está trabajando para obtener la patente, y el alumno solo pidió un aseso para realizar toda la documentación, este proyecto será quien nos representara en la siguiente etapa del régimen en esta categoría, el tercer lugar fue un proyecto de domótica que no les alcanzo para pasar porque ya es más comercial, ya está distribuido y con precio más altos de los convencionales, en el cuarto lugar quedo un proyecto de la categoría de servicios que ofrecían un curso de motivación para que los jóvenes siguieran estudiando después de una licenciatura, en este proyecto el jurado encontró varias deficiencias que hay que trabajar.

También los alumnos participaron en el concurso de ciencias básicas donde quedaron en el 11° lugar y económico-administrativo obtuvieron el 6° y pasaron a la etapa regional en Tepic.

En tema de docentes, se pregunta ¿los maestros como están siendo evaluados? Se realiza una encuesta de evaluación docente en la cual se califican siendo como máximo 5, y en la evaluación aplicada en el mes de mayo se encuentra en un 4.57, la evaluación en la parte departamental, que es donde el maestro debe de cumplir con perfiles y condiciones administrativas más que académicas, tenemos una calificación baja, debido a que los maestros son muy renuentes en los cursos que les hacemos como obligatorios, les gusta la actualización en su área, pero en la parte pedagógica nos les gusta mucho. Contamos con 4 docentes con maestría, 4 que están realizando maestría y 2 en doctorado, de la carrera de Innovación.

Somos un Instituto que presenta varias problemáticas y necesidades, en cuestión de transporte también hace falta camiones ya que el transporte público municipal no tiene recorridos intermitentes hasta las instalaciones, el Director trabaja en gestionar y atender lo mayor posible.

Asesoran al Ingeniero Armando para que se contacte con Lic. Lia Hernández encargada de las becas educo , para que solicite gestione si se puede otorgar este apoyo a nuestro instituto, con el objetivo de ayudar a los alumnos y puedan seguir estudiando, por el motivo que tenemos alumnos de bajos recursos.

Una vez analizando algunas observaciones y dando respuesta a las preguntas se somete a votación este informe y es aprobado por unanimidad.

El presidente da pase a los puntos siguientes: Continuando con el orden del día, se da lectura a la solicitud de acuerdos.

Acuerdo SO.02.01.16 El Director General, con base al artículo 17, fracción I. Conducir el funcionamiento del Instituto, vigilando el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas académicos, administrativos y financieros, así como la correcta operación de las diversas áreas, solicita la aprobación del informe del Director General presentado en esta sesión.

Este acuerdo es trámite ya que fue aprobado al concluir el informe del Director General.

SO.02.02.16 El Director General, solicita con base al artículo 17, fracción I. Conducir el funcionamiento del Instituto, vigilando el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas académicos, administrativos y financieros, la contratación de la empresa GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C. como despacho externo para Dictaminar Estados Financieros y matrícula 2015, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Anexo 1.- Cuadro Comparativo para designar despacho externo.

En este acuerdo el Representante Suplente de Contraloría del Estado de Jalisco, L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, da a conocer que él estuvo en contacto con el Instituto y sugirió el mejor despacho acreditado por la Contraloría para que lleve a cabo la dictaminación de los estados financieros, basado en cuestiones de horas, tiempos, costos, de acuerdo al cuadro comparativo de dichos despachos que cotizaron.

Queda a consideración y es sometido a votación, el cual es autorizado por unanimidad.

SO.02.03.16. El Director General, solicita con base al artículo 17, fracción V. Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de reglamentos, manuales de organización, modificaciones de la estructura orgánica y funcional, así como aquellas disposiciones normativas del Instituto, que no sean atribución de la Autoridad Educativa o del Gobierno del Estado, la autorización de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO políticas de adquisiciones acordes al lineamiento de la SEPAF.

Anexo 2.- Políticas, Bases y Lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios del Organismo Público Descentralizado.

Ing. Armando Armando Núñez Ramos, Director General, solicita que este lineamiento se retire y no sea aprobado, ya que debido a que no se ha tenido una claridad de las políticas que se dan dentro de este lineamiento, hasta el día de hoy, a lo que el Dr. José María Nava, confirma que las políticas no han sido suficientemente claras y existe una controversia, si tiene contemplado todo el presupuesto tanto Federal como Estatal. El L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, comenta que las pocas condiciones para que se tenga la certeza los tecnológicos en cuando a sus adquisiciones o enajenación y arrendamiento de bienes, es tener la viabilidad en considerarlo ente chico, ente grande y los montos, que es el detalle que se está viendo ahorita con SEPAF porque no solo es la observación de un tecnológico sino de todos los OPD, y se



está analizando que cada uno tenga la viabilidad de sus montos, de acuerdo al presupuesto que tiene les fue destinado, tanto en recursos Federales, Estatales e ingresos propios.

Se aprueba la solicitud del Director General, por unanimidad y dicho acuerdo se elimina.

Acuerdo SO.02.04.16. El Director General, con base al artículo 17, fracción III. Presentar a la Junta Directiva, para su evaluación y posterior aprobación, los proyectos de presupuesto anual de ingresos y egresos del Instituto; solicita aprobación del ajuste presupuestal correspondiente al Recurso Federal por la cantidad de \$679,987.00 (seiscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), y adecuación presupuestal de Ingresos Propios por la cantidad de \$ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Anexo 2.- Ajustes y Adecuación Presupuestal.

Anexo 3.-Adecuación Presupuestal.

Anexo 4.- Presupuesto 2016.

Anexo 5.- Programa Anual de Adquisiciones.

Solicitan especificar a que se refiere el ajuste presupuestal y la adecuación presupuestal. El Director General, solicita al Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva, le permita ingresar a la sala a personal de finanzas para que despeje sus dudas relacionadas a este acuerdo, situación que autoriza el Dr. José María Nava y cede la palabra al L.C.P. Alonso González y explica que el ajuste presupuestal es una disminución del presupuesto federal y lo estamos manejando como ajuste porque es el primer ajuste del año, la disminución es por \$679,987.00 (seiscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), y la adecuación que se solicita es una ampliación de ingresos propios. Con el presupuesto inicial de la primera sesión fue \$10,984,035.00 (diez millones novecientos ochenta y cuatro mil treinta y cinco pesos (00/100 m.n.) era una estimación ya que en la primera sesión no teníamos el oficio

de asignación presupuestal, en esta sesión ya se cuenta con el oficio y quedo en \$10,304,048.00 (diez millones trescientos cuatro mil cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) en la adecuación que ahorita es un ampliación a ingresos propios que viene derivada de la matrícula por el incremento de cuota, de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y estimando ingresos para el próximo semestre de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), quedando en ingresos propios por \$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.).

Toma la palabra el Representante Suplente de la Contraloría del Estado, L.C.P. Juan Gerardo Guzmán, comenta como recomendación que la adecuación presupuestal se solicite una vez que ya haya ingresos propios solo por la cantidad que ya se recaudó, para no solicitar adecuación, en cada sesión por considerar estimaciones.

Apoya el comentario el Mtro. Juan Gerardo Muñoz Orozco, Representante Suplente del Gobierno Federal, y expresa que ¿cuál es el semestre con mayor recaudación de ingreso propio?, contesta el L.C.P. Alonso González que la mayor recaudación es el semestre agosto-enero, por lo que el Mtro. Gerardo Muñoz Orozco, menciona que no es congruente su presupuestación ya que es menor la recaudación que están estimando, considerando la información que proporciona el Lic. Alonso González.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, comenta que así como lo tienen considerado, se respete su petición y el la próxima sesión se realizan los ajustes correspondientes.

Una vez analizado el acuerdo se deja a consideración de los consejeros, y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo SO.02.04.16, Con base a la solicitud del Director General y con fundamento en el artículo 13, fracción I y IV, de la Ley Orgánica del Instituto, la H. Junta Directiva aprueba ejercicio de 60 horas/semana/mes para el Programa Institucional de Inglés para el semestre

Agosto 2016 - Enero 2017, equivalente hasta por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), los cuales serán cubiertos de Ingresos Propios.

Dicho acuerdo es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

El Presidente cede la palabra al Ing. Armando Núñez Ramos, Director General del Instituto, quién solicita apoyo de la H. Junta Directiva, por motivo que nos hicieron llegar observaciones, derivado de la auditoría, dentro de las observaciones la sugerencia de los auditores es que se instaure proceso administrativo a los directores y la pregunta es ¿quién y cómo tiene que realizar este proceso en la H. Junta Directiva?, se investigó en la Ley Orgánica del Instituto y no marca que la H. Junta Directiva sea quién sancione al Director, varias de las observaciones que nos hicieron llegar aún no estaba su servidor en el Instituto.

Aquí la H. Junta Directiva es quién dirá si el procedimiento lo realiza un servidor contra las personas que resulten involucradas, o será contra a mí. Para lo que responde el Representante Suplente de Contraloría del Estado, L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, que le compete al Director General, el de notificar del proceso administrativo a los directores, y a petición de la contraloría que instruye a la H. Junta Directiva, el de aplicar sanción de acuerdo a los artículos 61 y 72 de la Ley de responsabilidades para servidores públicos, al Director General que es el responsable del Instituto. Son facultades del Director General de acuerdo al artículo 17 fracción I de su Decreto de creación, el de aplicar los procedimientos administrativos y sanciones para el buen funcionamiento del Tecnológico, por lo tanto le compete respaldar el procedimiento de acuerdo a la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos de acuerdo a la falta. El único que tiene la facultad de aplicar sanciones al Director es la H. Junta Directiva.

El Ing. Armando Núñez Ramos, comenta que se realizó la auditoría, se hizo la contestación y en este momento está en el proceso de resolución, que aquí es donde le dicen que sanciones. El L.C.P. Representante Suplente de la Contraloría del Estado, comenta que el Director

necesita subir un acuerdo a esta H. Junta Directiva, que detalle la sanción que requiere o aplicaría.

El Director General, Ing. Armando Núñez Ramos, menciona que una observación es porque no refleja montos por puestos autorizados, ya que la plantilla que se presentó no reflejaba los costos y por consiguiente el ejercicio legal del recurso.

El Presidente Suplente, Dr. José María Nava Preciado, menciona que la H. Junta Directiva desconoce las observaciones que se entregaron al Instituto, y que lo más acertado sería que una vez que se dé a conocer la información se convoque a sesión extraordinaria en tiempo y forma, para dar atención a las observaciones. El Director General, explica que no se hicieron llegar las observaciones a esta H. Junta Directiva, debido a que acaban de ser entregadas hace unos días. El Representante Suplente de Contraloría del Estado, L.C.P. Juan Gerardo Guzmán, sugiere que en Sesión Extraordinaria se presente esta información, ya que es importante tener el conocimiento de la observación para tomar decisiones adecuadas.

Como último punto y no habiendo más temas a tratar, siendo las 14:25 horas, del día 23 de Febrero del presente se da por concluida la II Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cocula.